



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO**

RESOLUCIÓN No. DE 2004
()

POR LA CUAL SE DECLARA SUSPENDIDA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 008/2004, CUYO OBJETO ES **ADQUIRIR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

1. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 69-CEITE/2003 PARA **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO**, HASTA POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**\$809.260.358.00**) M/CTE.
2. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO ORDENÓ LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 008/2004 EL DÍA 01 DE MARZO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, PARA **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO** Y DETERMINO COMO FECHA DE CIERRE EL 15 DE MARZO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS.
3. QUE EL DÍA 04 DE MARZO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS Y EN APLICACIÓN AL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 80/93, SE REALIZO LA AUDIENCIA INFORMATIVA DE ESTA CONTRATACIÓN DIRECTA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN PREVIA QUE SE PUBLICO EN LA PÁGINA WEB, EL OFERENTE INTERESADO **LUIS FERNANDO MONTOYA** HIZO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN; EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO ES MUY BAJO PARA EL ÍTEM CARPAS TIPO RANCHO, DEBIDO A QUE LA NORMA FUE MODIFICADA EN EL ASPECTO DE LA LONA, POR UNA DE MAYOR CALIDAD Y PRECIO.
4. QUE MEDIANTE ADENDO No. 01 SE PRORROGO EL PLAZO DEL CIERRE DE LA CONTRATACIÓN HASTA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2004, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 30 NUMERAL 4º DE LA LEY 80/93,
5. QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO Y DADA LAS IMPLICACIONES DE LAS MISMAS Y EN ARAS DE PRESERVAR LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL EN ESPECIAL EL LOGRO DEL INTERÉS PRETENDIDO DEL CONTRATO ASÍ MISMO EL EVITAR UNA POSIBLE DECLARATORIA DE DESIERTA Y EN APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR SUSPENDIDA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS LA CONTRATACIÓN No. 008/2004, CUYO OBJETO ES **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR CARPAS TIPO PROPÓSITOS GENERALES, CARPAS TIPO COMANDO, CARPAS TIPO RANCHO**, EN RAZÓN A QUE SE SOLICITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA EJÉRCITO Y AL COMITÉ TÉCNICO LA REVISIÓN DEL PROYECTO EN LO REFERENTE A CANTIDADES Y PRECIOS ACTUALES DEL MERCADO Y A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA EN LA AUDIENCIA INFORMATIVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.

DADA EN BOGOTA, D.C. A LOS,

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Director General